

SUGERENCIAS PARA LAS CELEBRACIONES LITURGICAS DE LOS DIAS DE EJERCICIOS

PERE FARNES

1. Muchas son las comunidades que durante las vacaciones de verano dedican algunos días a hacer su retiro espiritual. Durante estos días especialmente dedicados a la oración la celebración litúrgica debería cuidarse por un doble motivo: a) porque constituye la más importante de las áreas de oración y b) porque las celebraciones de estos días están llamadas, en cierta manera, a vivificar y orientar las celebraciones del resto del año. Por ello, al empezar el verano, nos parece oportuno hacer algunas sugerencias a este respecto. Las comunidades que hagan su retiro en otras épocas fácilmente podrán aprovechar las sugerencias que hacemos aquí en el momento que les resulte más oportuno.
2. Un primer principio que debe quedar muy claro es que la celebración litúrgica, de por sí misma, es siempre —por tanto también en los días de retiro— la oración de la Iglesia, no la plegaria personal ni la oración particular de un grupo que se siente afectado por unos intereses concretos. Por ello no cabe pensar en un conjunto de formularios propios

para quienes hacen su retiro. La comunidad que hace ejercicios debe sentirse incorporada a la gran Iglesia. Es más, debe aprovechar especialmente estos días para profundizar el sentido de la propia incorporación a la oración eclesial. En el contexto de unos días de reflexión sobre la plegaria puede resultar enriquecedor hacer especial hincapié en la preciosa observación que la “Institutio” de la Liturgia de las Horas hace sobre los salmos y que fácilmente pueden aplicarse al conjunto de la celebración: “quien recita los salmos en la Liturgia de las Horas no lo hace tanto en nombre propio como en nombre de todo el cuerpo de Cristo, o incluso, en nombre de la misma persona de Cristo” (n.308). Por otra parte si se quieren encontrar salmos u otras oraciones que respondan mejor a los temas, sobre los cuales se reflexiona en los días del retiro, será fácil recurrir para ello a la oración privada “en la que se da la posibilidad de usar salmos más adaptados al propio estado de ánimo, pues en el oficio divino se recorre el conjunto del salterio, no a título privado, sino en nombre de la Iglesia, aun cuando alguien hubiere de recitar las Horas individualmente” (Id).

3. Pero, debidamente salvado el principio de que siempre la celebración litúrgica es primordialmente la plegaria de toda la Iglesia, puede resultar enriquecedor incorporar a la misma algunos elementos con los que se signifique que el grupo concreto que hace el retiro desea insertar en la misma oración de la Iglesia sus necesidades y sus proyectos. Incorporar a la oración eclesial unos pocos elementos adicionales no es lo mismo que sustituir la oración de la Iglesia por la plegaria de un grupo particular de fieles. Para facilitar precisamente esta posibilidad de incluir en la misma oración de la Iglesia algunas necesidades del grupo concreto que celebra la Liturgia en un lugar determinado, los nuevos libros litúrgicos ofrecen algunas sugerencias que, con referencia a los días de retiro, quisiéramos subrayar.

4. Misa para el primer día de retiro: En este día sería oportuno usar los formularios de la misa “En una reunión espiritual” (Misal romano p. 854; Missal romà p. 798). Entre las dos colectas que presenta esta misa hay que escoger la primera pues la segunda se refiere más bien a Jornadas de reflexión pastoral. Para las lecturas hay que recurrir al Lec-

cionario VI, pp.82-86 (en catalán habrá que usar una Biblia) Las lecturas más apropiadas son: a) Deut. 30,10-14; b) Sal 18, 8-11; c) Mc 6,30-34; (las otras lecturas que presenta el leccionario responden más bien a una reunión pastoral). Si el retiro empieza en un domingo esta misa debería celebrarse el lunes siguiente. Las oraciones de la misa —no en cambio las lecturas— pueden repetirse algunos otros días durante el retiro. Las lecturas que se habrán omitido de la lectura continuada con motivo de esta misa deberían unirse con las del día siguiente en el segundo día del retiro con el fin de no romper el hilo de lo que se está leyendo durante el tiempo ordinario.

5. Ciclo propio de lecturas bíblicas en la Liturgia de las Horas: En el ámbito del Oficio las posibilidades son muy amplias. Las lecturas bíblicas que figuran en el oficio de lectura habitual pueden substituirse por otros textos bíblicos apropiados a los temas del retiro “Institutio” n. 248); en Laudes y (o) en Vísperas la lectura breve puede substituirse por otra más larga y apropiada (n. 46). Pero en este ámbito hay que proceder con gran cautela. Multiplicar sin más los ciclos de lectura podría llegar a desvirtuar incluso el mismo significado culminante de la Escritura en la Liturgia. Por ello recomendamos lo siguiente: a) Las comunidades que ordinariamente rezan el Oficio de lectura es mejor que continúen el ciclo habitual, que, sobre todo si se hace con el leccionario bienal, resulta ser el más rico de todos los leccionarios litúrgicos. Por ello cortar el dinamismo de estas lecturas durante varios días sería en el fondo empobrecedor. (cf. n. 248). b) Estas comunidades, sobre todo si hacen su retiro basadas en algún escrito bíblico, podrían usar como lectura propia este libro en Laudes o en Vísperas (o en ambas horas); c) Las comunidades, en cambio, que habitualmente no rezan el Oficio de lectura sería bueno que incorporaran este Oficio durante los días de retiro, (o por lo menos substituyeran la lectura breve de Laudes o Vísperas por una lectura más larga y apropiada al tema del retiro. Este Oficio de lectura lo podrían unir a Vísperas si tienen la misa por la mañana; o a Laudes si la misa la celebran por la tarde; con ello tendrían dos grandes celebraciones de la Palabra, la misa y una de las horas del oficio, suficientemente separadas en el tiempo para poder profundizar el mensaje de ambas. Para estas lecturas propias es mejor leer un libro bíblico íntegro que buscar una antología de textos tomados de diversos lugares (se respeta más el mensaje tal como Dios lo ha revelado). En todo caso si el retiro tiene alguien que lo dirija habría que hablar con él de cuáles lecturas se seleccionan.

6. **Lecturas patrísticas en el oficio de lecturas:** También aquí hay amplias posibilidades de substituir las del breviario por otras más apropiadas (n. 250). Por otra parte esta substitución resulta más fácil y recomendable que la de las lecturas bíblicas pues no presenta el inconveniente de la interrupción de una lectura continuada. Por ello tanto los que rezan el Oficio de lectura habitualmente como los que sólo lo rezarán durante el retiro pueden provechosamente escoger lecturas patrísticas más apropiadas, que incluso pueden ser bastante más largas que habitualmente (supuesto que se escojan buenos lectores). Para las comunidades de religiosas recomendaríamos algunos de los textos sobre la virginidad y la vida consagrada que presenta Ignacio Oñatibia en este mismo número (pp. 161) y que están editados en castellano. Para religiosos ordenados y para el retiro de los presbíteros en general, o bien algunos capítulos del Tratado sobre el Sacerdocio de San Juan Crisóstomo (BAC n. 169) o bien de la Regla Pastoral de San Gregorio (BAC n. 170) o el Sermón sobre los Pastores de San Agustín, que se encuentra en la propia Liturgia de las Horas, semanas XXIV y XXV del Tiempo Ordinario. (Si se hace una semana de retiro habría que leer cada día dos fragmentos de este sermón).

PARA INTRODUCIR LAS FIESTAS DE LOS SANTOS

AGOSTO

JOSE BERNAL, OP

SANTO DOMINGO DE GUZMAN (8 de Agosto)

Al iniciar esta mañana la alabanza divina evocamos la memoria de Domingo de Guzmán, ese santo castellano del siglo XIII que enriqueció a la Iglesia con comunidades de hombres y de mujeres entregados al estudio y a la contemplación, a la defensa de la fe y al anuncio misionero de la Palabra salvadora.

Nacido en Caleruega el año 1170, no lejos de Burgos, Domingo se inició en la vida eclesiástica como canónigo de Osma después de haber cursado estudios en la universidad de Palencia. En Toulouse concibió la idea de entregarse de lleno a la predicación evangélica. Para ello se rodeó de un grupo de discípulos empeñados como él en seguir a Cristo en la fraternidad y en la pobreza, haciendo suyo el estilo de vida de la primitiva comunidad de los Apóstoles. La Orden de Predicadores fue aprobada en 1216 por el Papa Honorio III. A la muerte de Santo Domingo, el año 1221, los dominicos habían fundado conventos en casi todas las grandes ciudades de la vieja Europa.

Hoy al celebrar la fiesta de Santo Domingo de Guzmán, queremos pedir al Señor por toda la Iglesia para que permanezca siempre fiel al estilo de vida de los Apóstoles y para que los dominicos y dominicas sigan enriqueciendo a la Iglesia con su entrega al servicio de la Verdad y con el testimonio de su vida evangélica.

SANTA CLARA DE ASÍS (11 de Agosto)

Para tantas mujeres que han abandonado el mundo para seguir a Cristo, que han preferido encerrarse tras los muros de un monasterio para erigirse así en una denuncia viviente de la falsedad y de la inconsistencia de este mundo que pasa, Clara de Asís, cuya fiesta celebramos hoy, se les ofrece como un testimonio y un aliciente, como un haz de luz en las tinieblas y como un canto a la entrega total y desprendida.

Clara de Asís, nacida en 1193, compañera de Francisco en la locura por Cristo y en la pobreza, abandonó a los dieciocho años el halagüeño porvenir que le ofrecía la situación de su familia adinerada para encerrarse el Domingo de Ramos del año 1211 tras los muros del rudo convento de San Damiano. Pronto se vería rodeada de un pequeño grupo de compañeras, hasta convertirse en la madre de las Damas Pobres para quienes Francisco redactó una "Fórmula de vida". Murió en 1253.

Esta fiesta de Santa Clara, evocadora de claridad y de luz, es para todos nosotros, que celebramos la alabanza divina, una invitación para que nos convirtamos en una alabanza viva e incesante de la gloria de Dios.

SAN AGUSTIN (28 de Agosto)

Celebrar a San Agustín es sentirnos solidarios con él en la búsqueda de la verdad; es compartir con él el impacto poderoso del encuentro con Dios, luz deslumbrante e inaccesible, fuerza poderosa y fuente inagotable. Agustín es un hito insoslayable en la historia de la Iglesia. El vigor de su pensamiento, apoyado en una experiencia religiosa profunda, ha marcado y enriquecido a las generaciones cristianas posteriores hasta hoy. Por eso nos gozamos de poder celebrar su memoria y su presencia espiritual entre nosotros.

Además Agustín nos ha enseñado a cantar. "Cantar es amar", nos dirá. Y además: "Cantad con vuestra voz, cantad con vuestro corazón, cantad con vuestra boca, cantad con vuestras costumbres". "Pero procurad que vuestra vida no dé testimonio contra lo que vuestra lengua canta". Cantad al Señor, pero no cualquier canto. "Cantad el cántico nuevo, porque el hombre nuevo conoce el cántico nuevo. Cantar es alegría y, si nos fijamos más detenidamente, cantar es amar. De modo que quien ha aprendido a amar la vida nueva, sabe cantar el cántico nuevo". Y termina con esta amonestación final: "Sed vosotros mismos el canto que vais a cantar. Vosotros mismos seréis su alabanza, si vivís santamente" (Sermón 34).

**ANTIFONAS DEL CANTO EVANGELICO PARA LAUDES Y
VISPERAS DEL CICLO DOMINICAL B**
(para añadir a la edición española de Liturgia de las Horas)

Domingo XVIII del Tiempo Ordinario (5 de agosto)

- I Vísperas:** El Señor hizo llover sobre ellos el maná, les dio un trigo celeste, aleluya.
- Laudes:** Yo soy el pan de vida; el que viene a mí no pasará hambre y el que cree en mí no pasará nunca sed.
- II Vísperas:** Trabajad, no por el alimento que perece, sino por el alimento que perdura, dando vida eterna.

Domingo XIX del Tiempo Ordinario (12 de agosto)

- I Vísperas:** Con la fuerza de aquel alimento Elías caminó cuarenta días y cuarenta noches, hasta el monte de Dios.
- Laudes:** El pan que yo daré es mi carne, para la vida del mundo.
- II Vísperas:** Os lo aseguro: el que cree tiene vida eterna.

Domingo XX del Tiempo Ordinario (19 de agosto)

- I Vísperas:** Venid a comer mi pan y a beber el vino que he mezclado; seguid el camino de la prudencia.
- Laudes:** El que come mi carne y bebe mi sangre, habita en mí y yo en él.
- II Vísperas:** Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo; el que coma de este pan vivirá para siempre.

Domingo XXI del Tiempo Ordinario (26 de agosto)

- I Vísperas:** El Hijo del Hombre ha subido al cielo donde estaba antes: es él quien da la vida al mundo.
- Laudes:** El Espíritu es quien da la vida, la carne no sirve de nada; las palabras que os he dicho son espíritu y son vida.
- II Vísperas:** Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna. Tú eres el Hijo de Dios, aleluya.

Domingo XXII del Tiempo Ordinario (2 de septiembre)

- I Vísperas:** Observad los mandatos del Señor: estos son vuestra sabiduría y vuestra inteligencia a los ojos de los pueblos.
- Laudes:** Aceptad dócilmente la Palabra plantada en vosotros y que es capaz de salvaros.
- II Vísperas:** Escuchad los mandatos y decretos que el Señor os manda cumplir.

Domingo XXIII del tiempo Ordinario (9 de septiembre)

- I Vísperas:** Los oídos del sordo se abrirán, la lengua del mudo cantará: Dios en persona nos salvará, aleluya.
- Laudes:** Abre, Señor, nuestro corazón y comprenderemos tu Palabra; ábrenos los labios y nuestra boca proclamará tu alabanza.
- II Vísperas:** Cristo todo lo ha hecho bien: hace oír a los sordos y hablar a los mudos.

Domingo XXIV del Tiempo Ordinario (16 de septiembre)

- I Vísperas:** ¡Dios nos libre de gloriarnos más que de la cruz de nuestro Señor Jesucristo!
- Laudes:** El que quiera venirse conmigo, que se niegue a sí mismo, que cargue con su cruz y me siga.
- II Vísperas:** El que pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará, dice el Señor.

Domingo XXV del Tiempo Ordinario (23 de septiembre)

- I Vísperas:** El que acoge a un niño como éste en mi nombre, acoge al que me ha enviado.
- Laudes:** El Hijo del Hombre tenía que ser ejecutado y resucitar para salvar al mundo.
- II Vísperas:** Dice el Señor: el más grande de vosotros será servidor vuestro; a quien se abaja, lo elevarán, aleluya.